

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extrañero, 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo,

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Ni uno ni otro

De cuantos males aquejan á España, tal vez el más recóndito, pero el de más peligro, está en... las canas del Sr. Sagasta y en... las gafas del Sr. Silvela. Bien hace, y de noble se califica, quien á los años rinde tributo de respeto: pero mal obra quien toma por guía la mano caduca de un viejo que al andar se tambalea, ó la de un tonto, que nada puede dar de sí después de la experiencia de sus condiciones que han venido á confirmar el juicio que de él tenía D. Antonio Cánovas del Castillo.

Parece ser que ya está confeccionado el programa de la última crisis, Silvela ó Sagasta. Y esto no puede ser, porque ya es hora que se escuchen las quejas de la opinión y se de realidad á sus legítimas y justas aspiraciones.

Si el Sr. Sagasta fuera menos respetable por sus años, la vindicta pública ya hubiera dado cuenta de su vida política; su mal sentada popularidad rodó por tierra, no se le abomina tanto como sus costosos y errros merecían.

Un país no puede regular sus funciones orgánicas, por sentimientos de orden privado, y los años, el rostro venerable de un hombre, no deben atajar las corrientes impetuosas de la vida pública.

La vuelta de Silvela al poder significa una desilusión más para el país.

Significa la continuación de la política personal con su nuevo cortejo de daños para los intereses generales; significa la lucha por restablecer una autoridad que perdió desde el primer momento, y que ya nunca tendrá, porque se adquiere solo por las dotes que para sobresalir se ponen de manifiesto, y el Sr. Silvela no ha evidenciado más que errores y torpezas; significa la negación de toda reforma útil, la continuación del abuso y el completo descrédito del Parlamento, que consumirá sus energías, las pocas que aun le quedan, en intestinas discordias, y significa, por último, el triunfo del padre Montaña.

¿Como, se dirá, si esas corrientes de la opinión, son tan impetuosas, no arrastran esos troncos viejos en tremenda inundación?

Hay algo que los defiende, un dique que las aguas con respeto bordean....

Pero llegan ya bastante ruidosas, bastante agitadas al pie del mismo dique para que la crecida de las aguas no avise con estruendo pavoroso el aluvión que viene.

Para tiempos de paz bueno es el dique; cuando las aguas se alborotan, paso franco no por defender un campo estéril se inunda la comarca...

En las pasadas crisis de la Regencia, era lícita la duda: dos partidos con ponderación de fuerzas, con programas diferentes, con arraigo en el país,

concurrían al ejercicio del poder. Hacías mérito al resolver las crisis de ligeras oscilaciones de la opinión pública: el natural desgaste de un Gobierno y un tanto de prestigio adquirido por el bando opuesto en la irresponsabilidad de la oposición inclinaban la balanza.

¿Pero ahora! Ahora todo es oposición: España entera la España contribuyente y productora; la España que ambiciona una verdadera regeneración política se encuentra de un lado, y solos, en el otro extremo, los dos jefes de los partidos del turno, que solo viven por la regia confianza que se les presta.

¿Quien prolonga esta situación? Inútil es decirlo; el temerario de siempre, la eterna lupa del poder, el que convierte la Presidencia del Consejo en capellanía de sangre, el que, acaso con mañas de vieja turbe el sueño de una mujer y un niño con cuentos de fantasmas y brujas, valiéndose quizás de la palanca poderosa de que dispone la araña negra, ofreciéndole sus brazos protectores para ahuyentar el coco de la libertad.

¿Qué garantías ofrecen pues, esos dos jefes, para resolver los problemas que tantos y errros pasados acumularon?

Para la patria son un baldón; para el régimen un peligro.

¿Quien debe gobernar á España? Question previa. Ni Silvela, ni Sagasta.

Silvela de ningun modo; porque es una necesidad política que desaparezca de la vida pública.

Sagasta tampoco; su ineptitud senil puede alentar malas pasiones, y alguien pudiera traer con mala intención el recuerdo de la inmortal Dolores de Campoamor.

¡Pero, señor si es tan viejo!
¡Pero, señor, si es tan niño!

DE MADRID A MURCIA

La crisis

Se habla de ella como si estuviese planteada, y lo está evidentemente. Solo falta restablecer la normalidad constitucional y cumplir la fórmula de rúbrica por el Sr. Azórraga.

El papel liberal ha bajado mucho desde esta tarde en que parece cosa convenida la formación de un Gabinete conservador con ponderación de fuerzas.

Para ello, parece que la Regencia ha tenido en cuenta la escepcional gravedad de las circunstancias y el alcance que la crisis tiene, consultará con los jefes de los partidos gubernamentales, con el actual presidente del Consejo y con los jefes de grupo, entre los que se cita á los Sres. Duque de Tetuán, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Gamazo. Y seguramente se oirá también la opinión del Sr. Canalejas, que por su importancia política, por su significación y sus indelentables méritos, ocupa un lugar preeminente en la política y encarna el espíritu más avanzado del liberalismo gubernamental.

Lo que dice el Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo dijo anoche lo siguiente. Textual:

»Yo no sé nada de lo que puede suceder. Por mi actitud política, y hasta por mi manera de ser, vivo lejos de los centros donde se tiene, ó se cree tener por

anticipado, la clave de la crisis y de sus posibles soluciones.

Ahora, no como información, que ni tengo ni doy, sino como juicio propio, no siento dificultad ninguna en manifestarles lo que creo que debe suceder.

Empieza por extrañarme que el Gobierno, que se declara sin reservas en crisis, se muestre tan perezoso en plantearla. Parecía á mí que por lo mismo que la anunciada es una crisis grave, gravísima, había un interés supremo en no dejar por tantos días vacante el Gobierno, quitando el tiempo á S. M. la reina regente para poner término, previa madura reflexión y oídas las opiniones que en casos tales merecen ser consultadas, á una situación no satisfactoria para el presente y que puede amenazar el porvenir.

Dada la crisis, evidente á estas horas, todo el mundo se preocupa del porvenir, y he visto en la prensa las declaraciones que se atribuyen á los jefes de los partidos de turno.

Para mí es innegable que habiendo sido ambos partidos gobernantes la causa de nuestras desdichas ante el extranjero y en el interior, ambos están incapacitados para el gobierno. No creo, por tanto, ni en un ministerio conservador ni en un ministerio liberal.

A todo Gobierno que tenga este carácter exclusivo y pertinaz y proclame que aquí no hay poder sino para aquellos dos partidos, le combatiré enérgicamente, presidido quien lo presida, por creerlo el mayor enemigo de la monarquía, incompatible con el sosiego público y obstáculo insuperable para orientar la política por derroteros que den lugar á la esperanza.

La monarquía no está establecida en nuestras tradiciones y leyes, ni jamás fué consentida por el pueblo, para que sea la protectora de los amigos de Silvela ó de Sagasta, aunque Sagasta y Silvela no tengan ideas ni ofrezcan programas concretos y se embocan en vaguedades para obtener el poder sin comprometerse á nada.

Entiendo honradamente que son en estos momentos cuestiones secundarias, y hasta de escasa importancia, esas de votar ó no un presupuesto, de legalizar la situación económica, de averiguar quién tiene ó quién carece de medios para estos fines, de preocuparse de la organización de los dos partidos y de lo que más conviene á sus intereses y á sus jefes. Hoy, la cuestión planteada es más grave, más honda y más trascendental y afecta á intereses más sagrados y respetables que los pequeños de personas y banderías.

Antes de la boda de S. A. la Princesa de Asturias y durante los días que precedieron á ese acontecimiento importante para la patria y para la real familia, se hizo patente un estado de opinión que interrumpió la vida normal del país en la corte y en las principales capitales de las provincias del reino. El estado de guerra y la ocupación militar de la población, cortaron las sensibles manifestaciones que habían tenido lugar en la vía pública.

Pero la cuestión quedó planteada y latente, y solo un instinto suicida, un engreimiento desalentado ó una criminal confianza, puede inducir á olvidar lo que los hombres que de veras aman á su patria y pretenden defender las instituciones fundamentales y la libertad política, deben tener presente como una pesadilla hasta encontrar garantía racional contra la reproducción que vendría agravada de aquellas lamentables manifestaciones.

Delante de situación tan escepcional, yo mantendré sin intransigencias todos mis públicos compromisos, y no conceibo que el patriotismo y el deber no encuentren aceros sino para invocar los intereses de partido y petrificar los errores que, por culpa de todos, nos han llevado durante la regencia á tan tristes resultados.

El problema es muy grave para resolverlo con precipitación, y gravísimo para dejar correr los días sin procurar acercarse á la solución.

No creo que ésta sea fácil ni llana; pero, hombre de convicciones liberales profundamente arraigadas, sostengo que es necesario plantearlo valientemente ante el país en las actuales Cortes, para que la opinión se entere del proceder de todos y falle.

Un programa claro, concreto, definido y una política inspirada en la justicia y en el deber, que restaure la libertad perdida por el sistemático vivir con suspensión de garantías; que rompa el muro impenetrable de la oligarquía de gobernantes, formada por los partidos del turno, para que se oiga la voz del verdadero país, es lo que las circunstancias reclaman y lo que todos los hombres imparciales esperan de la corona, que no asumirá por más tiempo sin peligro, como responsabilidad propia, la contrada por sus gobiernos.

El asunto Ubaó

El Tribunal Supremo ha dictado, por fin, sentencia restituyendo á su familia á la Srta. D.^a Adela Ubaó.

La sentencia es un desagradío y una garantía que se ofrece á la familia y á la sociedad y el restablecimiento de la sana doctrina.

El fallo ha sido muy bien aceptado por la opinión.

21 Febrero 1901.



D. TOMAS SANTERO

Generalmente la magnitud de las manifestaciones de duelo á que dan motivo los traslados de los restos de algunos mortales á su última morada, dan idea de lo mucho que valieron las personas á quienes se dedican y del gran aprecio en que fueron tenidos, como premio á sus virtudes y á sus talentos, y por tal motivo los que presenciaron el entierro del insigne profesor de la Facultad de Medicina Don Antonio Santero y Moreno bien pudieron asegurar que este meritísimo varón había pertenecido al cortejo número de los que al par que la inmortalidad habían ganado la estimación de sus semejantes.

Y así era; pues D. Antonio Santero, había sido, además de profesor en Medicina de gran saber, tanto que llegó á ser durante algunos años el médico de cabecera que más confianza inspiró á D. Alfonso XII, catedrático del Colegio de San Carlos, autor de obras tan valiosas como «Examen crítico de los sistemas médicos», y hombre todo bondad, modestia y sencillez, caritativo hasta el despilfarro, religioso y de los que jamás dejan de enseñar la práctica del bien con el ejemplo.

Tan ilustre hombre de ciencia, que había nacido en Madrid el día 7 de Marzo de 1817, estudió la carrera de Medicina y alcanzó los elevados puestos en que vivió, por sus propios esfuerzos y gracias á su constancia en el estudio, á sus talentos y á su vida metódica, cualidades que además le rodearon de respetos y de consideraciones, lo mismo en su vida privada que en su vida pública, lo mismo cuando se hallaba entre sus compañeros de profesión que cuando en el aula dirigía la palabra á sus discípulos.

El 21 de Febrero de 1888, á la avanzada edad de 71 años, de ellos cuarenta y siete dedicados á la enseñanza, el doctor Santero bajó al sepulcro y su entierro fué una de las más grandiosas manifestaciones que ha presenciado el pueblo de Madrid.

Hernando de Acaveda

TEATRO ROMEA

EL LOCO DIOS

Referido ayer el argumento de esta genial obra del gran Echegaray, bueno será que expogames hoy el juicio que nos merece, y más bien que el juicio por que esto no es propio, dado que no somos quien para juzgarla, la impresión que nos produce.

«El loco Dios» no se parece á las demás obras de Echegaray más que en el lenguaje, correctísimo siempre, fluido, limpio, enajado de imágenes preciosas, esmaltado con pensamientos profundos; pero la acción es distinta, es muy atrevida, tanto, que eremes imposible hallar otro autor capaz de desarrollarla. Presentar un ser inverosímil, y encarnarlo en la vida real; presentarlo como un loco y hacer que desde el principio hasta el fin obre con lógica, con la lógica que se desprende de una idea equívoca; sostener un carácter estrambótico toda la obra, sin que desaigna un momento, son cosas que solo el que ha llegado á la cima de la inmortalidad por su genio inmenso, puede realizar.

Los que censuran la obra dicen que es inverosímil; bueno y es que solo lo verosímil puede llevarse al teatro? pregunto yo. Porque entiendo que más grande y más talento revela el que sabe crear y sostener un ser superior aunque sea inverosímil, que aquel que arranca á la vida real sus personajes para llevarlos á la escena; porque al fin y al cabo este no hace más que copiar, en tanto que aquel se remonta algo más y crea.

Prescindiendo de esa inverosimilitud que no es defecto, y partiendo de ella, ¿puede darse una obra mejor desarrollada? Aquel acto primero en que sencillamente se planea la obra es hermosísimo y como modelo de exposición debe tenerse. La lucha que se entabla entre Fuensanta y sus parientes en el segundo acto, está divinamente sostenida. Cierto que aquellos parientes se hacen muy odiosos, cierto que no se comprende á primera vista, como ella no los arroje de su lado; pero entre esos que hablan de verosimilitud ¿habrá alguno que niegue la posibilidad de que existe una Fuensanta tan bondadosa que tolere y perdona las ofensas, y unos parientes que impulsados por la codicia, recurran á todos los medios imaginables para asegurarse la presa? En el tercer acto la lucha parece concluir, los parientes parecen venidos, y con este vencimiento la obra pudo acabar ahí; pero entonces hubiera sido una obra vulgar, corriente, que entretendría un rato, y nada más; y por eso porque la obra ha de tener el sello de su autor, porque ha de ser grande no termina sino que arraigada cada vez más la idea fija en el cerebro de Gabriel, produce la explosión y dá lugar á que los parientes que antes solo querían impedir la boda, trabajen ahora para rescatar á Gabriel en un manicomio, y asegurarse de este modo la codiciada herencia; y así lo consiguen, porque se llega hasta querer sacarlo por la fuerza de su casa, y entonces, cuando en el ánimo de todos está que aquel ser superior es vencido cuando con gran compasión, se vé al pobre loco que tantas simpatías despierta subyugado, y en todos los ánimos está la pena por aquel desgraciado, surge el desenlace, horrible, imprevisto, aquel fuego que todo lo destruye y que á la vez que castiga á los culpables, emancipa á los héroes del drama de aquella vida miserable y triste que les aguardaba. Ese final es grandioso y produce en el ánimo del espectador, esa mezcla de temor y alegría en que consiste la sensación de lo sublime.

De la interpretación hay mucho que hablar y todo bueno. Fernando Díaz de Mendoza ha hecho una creación del Gabriel Medina, bastante por sí sola para cimentar una fama y para colocarle al lado de los más grandes actores de nuestro siglo: desde el principio en que aparece como un hombre de genio, con extravagancias que no son más que degra-

